

Certifico Yo el Sr. D. Juan Velez & Lomada como Caplt. que soy de laq.
 fundo en esta V. a. D. Diego Iñiguez de Retana; que he recibido
 de Din. de su teston, el Sr. D. Santiago de Velasco seis e sesen-
 ta y ocho an y veinte mar, para invertirlos en Suprapios de Misas
 y Responso en los dias y tiempos determinados por las fundac-
 ion.

Y asimismo Certifico que he recibido de dho Sr. D. Santiago cuarenta
 y ocho an de V. a. por haver cumplido este capitulo con el Aniversa-
 rio de m. que fundo en esta V. a. el D. Juan. Retana. Y en
 el Illmo. Obispo de Medina para q. conste y para de res que
 a dho Sr. D. Santiago de estos nuevos hoy dos de Diciembre de
 1867.



D. Juan Velez & Lomada